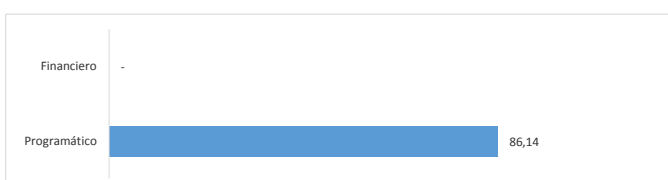


<b>Programa</b>	<b>Seguridad ciudadana y gobernanza cantonal para el Buen Vivir</b>							
<b>Meta del PDOT</b>	Incrementa en un 10% la atención a eventos de inseguridad ciudadana en el cantón Pedro Moncayo al 2019							
<b>Proyecto</b>	Fomento de la Gestión de Riesgos para el buen vivir en el territorio cantonal.							
<b>Descripción del proyecto</b>	El proyecto conlleva incentivar la participación ciudadana, en la prevención de afectaciones por Riesgos Naturales, permitiendo aportar en la construcción del buen vivir del territorio del cantón Pedro Moncayo", para lo cual se generará e incentivará espacios de análisis, diálogo, comunicación, información, que permitan a la ciudadanía estar preparados y reaccionar positivamente, ante presencia de Riesgos, esto mediante la generación de instrumentos, que se elaborarán e implementarán en el territorio, articulados con las entidades competentes.	<b>Objetivos</b>						
		<b>OE1:</b> Establecer el diagnóstico de Riesgos del Cantón Pedro Moncayo						
		<b>OE1:</b> Diseñar e implementar el Plan Cantonal de gestión de Riesgos del Cantón Pedro Moncayo						
		<b>OE2:</b> Fortalecer a las brigadas de seguridad ciudadana en temas de prevención de riesgos y emergencias						
		<b>OE3:</b> Revisar y aprobar planes de emergencia y desastres a nivel institucional y territorial, así como de contingencia en espectáculos y/o eventos de concentración masiva.						
<b>Seguimiento</b>	<b>HITOS DEL PROYECTO</b>							
	<b>Para avance programático</b>							
	<b>Detalle</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Pond. %</b>	<b>Ejecución</b>				
				<b>Unidad</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance</b>	<b>(%)</b>	<b>Fecha logro</b>
	1	Diseño del Plan de Gestión de Riesgos del Cantón Pedro Moncayo	Plan	10,00	Plan	1	0,2	30/06/2020
	2	Diseño del Plan de Mitigación de Riesgos del Cantón Pedro Moncayo	Plan	10,00	Plan	1		
	3	Diseño del mapeo de zonas de riesgos del cantón	Mapeo	10,00	Porcentaje	100	24,99	30/09/2020
	4	Fortalecimiento de capacidades de barrios y comunidades del Cantón Pedro Moncayo en Gestión de Riesgos	Registro asistencia, fotografías.	5,00	Talleres	5	4	30/05/2020
	5	Promoción de procesos de Prevención de emergencias y desastres a nivel del cantón Pedro Moncayo	facturas Tripticos	7,00	Campañas	20		
	6	Fortalecimiento de las Brigadas de seguridad en prevención de emergencias y desastres	Registro asistencia, fotografías.	5,00	Porcentaje	100	16,66	29/02/2020
	7	Activación del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal - COE-C según requerimiento para acciones de prevención, respuesta y recuperación ante eventos adversos	Actas, Registro asistencia, fotografías.	10,00	Acta COE-C	8	28	31/10/2020
	8	Elaboración de informes Técnicos del COE	Informe	12,00	Porcentaje	100	91,65	31/10/2020
	9	Seguimiento de la ARR-C	Informe	5,00	Informe	1		
	10	Campañas para la prevención de incendios forestales	Tripticos	8,00	Informe	1		
	11	Aprobación de Planes de Contingencia para eventos de concentración masiva	Permisos aprobados	5,00	Informe	50	10	31/03/2020
12	Aprobación e inspecciones de planes de emergencia de todo tipo de establecimiento en el cantón	Permisos aprobados	10,00	Informe	20	55	31/10/2020	
14	Informes de avance y final de gestión	Informe	3,00	Unidad	13	10	31/10/2020	
<b>Avance financiero</b>		<b>Codificado</b>						
GAD PM		<b>Inicial</b>	<b>Reforma</b>	<b>Ejecutado</b>				
		58.240,00	101.320,00	-				
<b>Nivel de avance:</b>		<b>60,30 %</b>		<b>Mes</b>		<b>Programático</b>	<b>Financiero</b>	
		Enero		3,95		-		
		Febrero		8,55		-		
		Marzo		18,78		-		
		Abril		28,51		-		
		Mayo		35,74		-		
		Junio		47,55		-		
		Julio		63,36		-		
		Agosto		70,00		-		
		Septiembre		78,83		-		
		Octubre		86,14		-		
		Noviembre						
		Diciembre						
<b>Resumen narrativo:</b>				<b>Actualizado por:</b>		<b>Fecha:</b>		
<b>Enero, 2019:</b> <b>Avances:</b> -- Se ha fortalecido las capacidades en gestión de riesgos en el mercado Cochasquí de Pedro Moncayo, cumpliendose durante el mes de enero 1 evento con la participación de 19 personas. - Durante el mes de enero se han aprobado 6 planes de contingencia para eventos de concentración masiva de hasta 250 asistentes - Durante el mes de enero se ha realizado la inspección y aprobación de 3 planes de emergencias y desastres como requisito para obtener el permiso de funcionamiento anual  <b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> - No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres - No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población				Karla Iguago Analista de seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos		31/01/2020		
<b>Febrero, 2020:</b> <b>Avances:</b> - Se ha fortalecido las capacidades en gestión de riesgos en el Sector de Tanda conjuntamente con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos con la participación de 20 personas, - Durante el mes de febrero se han aprobado 4 planes de contingencia para eventos de concentración masiva de hasta 250 asistentes - Durante el mes de febrero se ha realizado la inspección y aprobación de 2 planes de emergencias y desastres como requisito para obtener el permiso de funcionamiento anual  <b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> - No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres - No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población				Karla Iguago Analista de seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos		29/02/2020		

Marzo, 2020:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se ha activado el COE Cantonal por el estado de emergencia sanitaria respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo al COE Nacional</li> <li>2. Durante el mes de marzo se han aprobado 4 planes de contingencia para eventos de concentración masiva de hasta 250 asistentes, mismos que fueron dejados sin efecto la autorización de acuerdo a lo que estableció el COE Nacional de prohibición de realizar eventos de concentración masiva por el estado de emergencia sanitaria</li> <li>3. Durante el mes de marzo se ha realizado la inspección y aprobación de 4 planes de emergencias y desastres como requisito para obtener el permiso de funcionamiento anual</li> <li>4. Durante el mes de marzo se ha realizado el informe de actividades que realiza cada mesa técnica y se ha emitido las respectivas actas a los entes de control</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres</li> <li>- No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población</li> </ul>	Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	29/03/2020
Abril, 2020:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se ha mantenido realizando reuniones de manera virtual con el COE Cantonal por el estado de emergencia sanitaria respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo al COE Nacional</li> <li>2. Durante el mes de marzo se ha realizado el informe de actividades que realiza cada mesa técnica y se ha emitido las respectivas actas a los entes de control</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres</li> <li>- No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población</li> </ul>	Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	30/04/2020
Mayo, 2020:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- 1.- Se ha mantenido realizando reuniones de manera virtual con el COE Cantonal por el estado de emergencia sanitaria respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo al COE Nacional</li> <li>2. Se ha enviado los respectivos informes para el cambio de semaforización</li> <li>3. Se ha brindado capacitaciones de protocolos de bioseguridad a diferentes establecimientos</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres</li> <li>- No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población</li> </ul>	Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	30/05/2020
Junio, 2020:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se mantiene actualizado el plan de gestión de riesgos</li> <li>2. Se sigue realizando el mapeo de riesgos</li> <li>3. Se ha mantenido realizando reuniones de manera virtual con el COE Cantonal por el estado de emergencia sanitaria respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo a los lineamientos que establece el COE Nacional</li> <li>4. Se ha se ha realizado la inspección y aprobación de 10 planes de emergencias y desastres como requisito para obtener el permiso de funcionamiento anual</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres</li> <li>- No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población</li> </ul>	Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	30/06/2020
Julio, 2020:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se sigue realizando el mapeo de riesgos</li> <li>2. Se ha mantenido realizando reuniones de manera virtual con el COE Cantonal por el estado de emergencia sanitaria respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo a los lineamientos que establece el COE Nacional</li> <li>3. Se ha se ha realizado la inspección y aprobación de 10 planes de emergencias y desastres como requisito para obtener el permiso de funcionamiento anual</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres</li> <li>- No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población</li> </ul>	Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	30/07/2020
Agosto, 2020:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha mantenido realizando reuniones de manera virtual con el COE Cantonal por el estado de emergencia sanitaria respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo a los lineamientos que establece el COE Nacional</li> <li>2. Se ha se ha realizado la inspección y aprobación de 5 planes de emergencias y desastres como requisito para obtener el permiso de funcionamiento anual</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres</li> <li>- No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población</li> </ul>	Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	30/08/2020
Septiembre, 2020:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha mantenido realizando reuniones de manera virtual con el COE Cantonal respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo a los lineamientos que establece el COE Nacional</li> <li>2. Se ha elaborado los informes correspondientes para presentarlos al Presidente del COE Cantonal y sea presentado ante la plenaria del COE para la toma de decisiones</li> <li>3. Se ha se ha realizado la inspección y aprobación de 6 planes de emergencias y desastres como requisito para obtener el permiso de funcionamiento anual</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres</li> <li>- No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población</li> </ul>	Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	31/09/2020
Septiembre, 2020:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha mantenido realizando reuniones de manera virtual con el COE Cantonal respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo a los lineamientos que establece el COE Nacional</li> <li>2. Se ha elaborado los informes correspondientes para presentarlos al Presidente del COE Cantonal y sea presentado ante la plenaria del COE para la toma de decisiones</li> <li>3. Se ha se ha realizado la inspección y aprobación de 10 planes de emergencias y desastres como requisito para obtener el permiso de funcionamiento anual</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres</li> <li>- No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población</li> </ul>	Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	31/10/2020



Fotografía 1. Verificaciones de planes de emergencias y desastres



Fotografía 2. Reuniones del COE Cantonal